

## Idea de Estado y Nación en los colombianos (1810-1886)\*

Ana Carolina Calles Márquez\*\*

### **R**esumen:

Realizamos un análisis de los principales acontecimientos de la historia colombiana entre 1810 y 1886, un periodo que se caracterizó por la pugna entre liberales y conservadores, entre federalistas y centralistas, pero también por el constante intento de construir un Estado libre y democrático, todo lo cual llevaría a la formación de la Nación colombiana. En esta investigación se aborda la vida política colombiana, pasando por la consolidación de la independencia y la vida democrática-republicana, la unión continental conocida como la Gran Colombia, los impactos de las reformas y el mandato Liberal en el país, la conformación de la República de Nueva Granada, posteriormente, la Confederación Neogranadina, la evolución política que llevo hasta la constitución de los Estados Unidos de Colombia y finalmente, la disposición de lo que se conoce con el nombre de República de Colombia, toda esta evolución política-social, que persiguió la consolidación del país colombiano y su posterior construcción nacional, siempre teniendo en cuenta los rasgos que aporten ideas de cómo era la concepción de Estado y Nación para los neogranadinos. En este orden de ideas, el propósito es saber su evolución y adaptación ideológica a medida que se fueron gestando los hechos para afianzar la Nación Colombiana.

**Palabras clave:** estado, nación, Colombia, federalismo, centralismo.

### **A**bstract:

We analyzed the major events in the history of Colombia between 1810 and 1886, a period that was marked by the struggle between liberals and conservatives, between federalists and centralists, but also by the constant attempt to build a free and democratic state, all which lead to the formation of the Colombian nation. This research addresses the Colombian political life, through the consolidation of independence and the democratic-republican continental union known as the Gran Colombia, the impacts of the reforms and the Liberal mandate in the country, the conformation of the Republic of New Granada, later, the Federation of Nueva Granada, political developments that led to the formation of the United States of Colombia, and finally, the provision of what is known as the Republic of Colombia, all these political, social, who pursued the consolidation of the Colombian nation and subsequent nation-building, always bearing in mind the features that provide ideas on how was the conception of state and nation for neogranadinos. In this vein, the purpose is to know its ideological evolution and adaptation as they were brewing the facts to strengthen the Colombian nation.

**Key words:** state, nation, Colombia, federalism, centralism.

\* Este artículo se terminó en 06/2010; se entregó para su evaluación en 10/2010; se aprobó para su publicación en 01/2011.

\*\* Cursante de la IV Cohorte de la Maestría en Historia de Venezuela, Universidad de Los Andes. E-mail: call\_ana@hotmail.com.

## 1. Antecedentes Históricos

La invasión francesa de España en 1808, fue significativa no solo para Europa sino también para la América española, de esos sucesos nació el reclamo de mayor participación por parte de los nacidos en América, lo que conllevó de diversas maneras a las declaraciones de independencias, entendidas estas no como la ruptura con España, sino como la separación del régimen instaurado por Napoleón en el país Ibérico. No era una expresión de desobediencia y traición hacia Fernando VII, sino más bien un acto de solidaridad hacia él y hacia la Madre Patria. Los dirigentes de los movimientos insurreccionales americanos tenían algunas ideas concebidas sobre las reformas a lograr y los tipos de gobierno a establecer en las localidades y regiones, es importante resalta la falta de unanimidad entre estos, en cuanto a la forma de gobierno que debía regir, el debate era entre la fundación de nuevas monarquías y el establecimiento de repúblicas representativas, de esta perspectiva surgieron interrogantes como: de establecerse la monarquía ¿Debería ser absoluta o constitucional?, de tomarse la forma de gobierno republicana ¿sería centralizada o federal?. En el Virreinato de Nueva Granada la mayoría de los partidarios apostaban por la forma federal, siendo no aceptada ésta idea por las minorías, quienes originaron conflictos de diversa índole como la guerra civil de la República de Colombia y otros enfrentamientos a lo largo del siglo XIX.

El fracaso del régimen federalista en el mantenimiento de la independencia contra la oposición de España trajo el desprestigio del sistema, y ayudó en el establecimiento de un sistema centralista. Sus partidarios, sin embargo, fueron una irritación constante para la nación hasta que a mediados del siglo nuevamente lograron restablecer el federalismo.<sup>1</sup>

La forma federalista en Colombia fue adoptada en gran parte por las definiciones geográficas determinadas por el mismo territorio, (la cordillera andina, los llanos, las costas), eran en gran medida regiones diferentes unas de otras y con diversidad de necesidades y problemáticas, por lo cual se hacía necesario y más conveniente un sistema de gobierno federal que central. Por otra parte, ya para

1810, el conocimiento del sistema federal estaba difundido en la mente de los intelectuales criollos colombianos, quienes percibían en la forma confederada un sistema adecuado para practicar, esto también en gran medida visto desde el desenvolvimiento de la vida política de los Estados Unidos de Norteamérica. La lectura de obras de grandes filósofos europeos incidió en la adopción de este sistema de gobierno.

## **2. Surgimiento del Nuevo Estado tras la Independencia colombiana. ¿Nacional o Regional?**

De la Independencia surgió el problema de la organización de los Estados y de la manera más conveniente para su constitución, también derivaron desacuerdos políticos entre monarquistas o realistas y los demo-liberales o patriotas. Los primeros abogaban por la conservación de la monarquía, la tradición y el sistema colonial, los otros, se inclinaban por la forma republicana como el método correcto de gobierno, exaltando la democracia, como medio de la estructuración política adecuada. Una vez consolidada la independencia en Nueva Granada, emergió el vacío del estado monárquico y del sistema colonial, ambos aspectos trataron de reemplazarse por la democracia republicana, pero esta mostró su bipartidismo entre la forma unitaria o centralista y el sistema federal.

El problema que se planteó la elite criolla, fue la forma como Hispanoamérica debía solucionar la estructura de sus Estados, en países en donde no existían verdaderas unidades nacionales; en donde no se había creado una conciencia de unidad étnica, y espacial; y en donde el Estado se convertía en unificador de la nacionalidad.<sup>2</sup>

Es importante comprender que en la recién liberada Colombia, el sentimiento de pertenencia a una Nación era hacia la Nación española, por ello cuando se consolidó la Junta o Cabildo Abierto en Santa Fe de Bogotá, el 20 de julio de 1810, fue como un acto de apoyo al monarca depuesto Fernando VII, y a la Nación ibérica invadida por franceses. El hecho de que los criollos americanos manifestaran sentirse tan españoles como los nacidos en aquel país europeo, demuestra el gran

sentido de pertenencia y de identidad que tras tres siglos de dominación monárquica, la ideología neogranadina había adquirido, además, la forma de gobierno totalmente centralista a manos de España, era una muestra evidente de concepción de lo que es Nación, (gobierno del tipo de Estado burocrático centralizado), sin negar el cierto nivel de autonomía que la corona española dio a algunas regiones de la América española.

Nueva Granada, entonces

...llegaba a la independencia sin que tuviera una integración nacional, por lo cual en ella el *Estado precedía a la Nación* en casi todos los aspectos, y se convertía en el unificador y creador de una conciencia de pasado y futuro comunes, para avivar el sentimiento de unidad nacional.<sup>3</sup>

Una vez más el texto nos remite a la errónea concepción de Nación, mostrándola como el resultado de elementos constitutivos, como por ejemplo el pasado histórico y la igualdad étnica. Lo cierto es que si es asertivo al expresar que la Nación colombiana no existía antes de conformarse el Estado, y se encuentra su explicación en lo inédito e inesperado de los sucesos europeos, los cuales desencadenaron las declaraciones de independencia en diversas regiones de la colonia española, por ello, se tardarán varias décadas para que la Nación colombiana se consolide como la forma política-ideológica que regirá al país a través del gobierno burocrático centralizado.

El país neogranadino como el resto de los reinos y colonias americanas, era perteneciente a la corona española, por lo tanto, estaba acostumbrado a regirse por el gobierno monárquico, constituido por un Rey y virrey para regentar dicho mandato:

El establecimiento de una democracia republicana al estilo de Europa occidental y norteamericana, con los problemas de regionalismo, anarquía, caudillismo y gamonalismo, constitucionalismo y las aspiraciones de las capitales para mantener una unidad de gobierno.<sup>4</sup>

Estos fueron los principales inconvenientes con los que se enfrentaron las elites criollas, para la consolidación de un aparato

político que conllevara a la formación del Estado nacional colombiano. Dichos problemas se profundizaron, cuando los forjadores de la independencia pensaron en los caracteres de su propia sociedad, y en los puntos de unidad y divergencia con otras sociedades; cuando determinaron que el pueblo recién “independizado”, estaba ubicado en diversidad de paisajes geográficos y culturales, con una parte de la población en estado primitivo de su desarrollo cultural, otros se encontraban sumergidos en la esclavitud, la insubordinación y la ignorancia, todo ello los llevó a reflexionar sobre el tipo de instituciones más funcionales para la realidad neogranadina de ese entonces.

Surgió la necesidad de encontrar el camino correcto para encarrilar el nuevo Estado, el mismo emanaba de las ideas republicanas y democráticas, o también tomando los ejemplos dados por algunos países europeos y el norteamericano, así como también de instituciones creadas y adaptadas a las necesidades reales de la región. Aunado a esto, el fenómeno del regionalismo hizo su aparición, desde el momento mismo de la independencia el virreinato estaba conformado por quince provincias que constituyeron:

...la Primera República Granadina: Santa Fe, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Panamá, Veraguas, Chocó, Antioquia, Popayán, Mariquita, Neiva y Casanare. Un país [determinado geográficamente] hacia la micro-región y a la diversidad de paisajes naturales y culturales que lo determinaban a fortalecer un *sentido regional y localista*. Sumábase de esta devertebración geográfica la escasez de vías de comunicación, que mantuvieron desunidas las nuevas regiones del Nuevo Reino.<sup>5</sup>

El fenómeno regionalista fue fomentado por la política aislacionista de la metrópoli española, la relativa autonomía de los cabildos para la solución de problemas coadyuvó con el regionalismo en Hispanoamérica. En gran medida, fue por ello que las provincias granadinas hicieron sus planteamientos políticos basados en los intereses regionales. Santa Marta y Popayán, se inclinaron hacia la tendencia realista, mientras que Cartagena, Antioquia, Santa Fe y Tunja, se manifestaron como patriotas. El localismo político

y las rivalidades entre ciudades, alimentó estas diferencias. La fuerza geopolítica del regionalismo fue la génesis del caudillismo y caciquismo, ambas expresiones sociales de la provincia. Dichos movimientos fueron consecuencia del poder tomado por la elite criolla tras la independencia, fueron estos grupos sociales quienes fortalecieron y conformaron el caudillismo socio-cultural y nepótico, con sentimientos propios y deseos de mando en sus respectivas regiones, así, el caudillismo se vio asesorado por el gamonalismo, quienes eran los encargados de mantener el dominio sobre los territorios más importantes. Estas dos fuerzas políticas influyeron de manera determinante en la formación de los primeros basamentos de los Estados; son estas fuerzas las que inician la ideología tanto centralista como federalista, en la lucha por lograr la manera de gobierno más adecuada y conveniente según los intereses propios, para la construcción del naciente Estado.

El acto que se produjo el 20 de julio de 1810, hizo constar que la junta convocaría a un Congreso de diputados de provincias, para pronunciar una Constitución ligada al sistema federativo. Dicho congreso se llevó a cabo el 22 de diciembre de 1810, no se logró pronunciar la Constitución ya que al mismo acudieron solo seis representantes de las provincias de Santa Fe, Socorro, Pamplona, Neiva, Mariquita y Nóvita, respectivamente; se manifestó el resto de las provincias con tendencia regionalista y caudillista, considerándose soberanas dentro de su propio territorio y portadoras de autonomía para crear sus constituciones. Tales divergencias hicieron que la Junta Suprema conformara el Colegio Constituyente de Cundinamarca y dictara su constitución, mediante la cual esta región se convertía en Estado independiente regido por una monarquía constitucional, pretendían convocar a un Congreso Nacional compuesto por representantes de todas las provincias y dar pasos para conformar una confederación en la que formarían parte también Venezuela y Quito. En 1811 se consolidó una reunión diplomática entre en canónigo Cortés de Madariaga representante por Venezuela y, Jorge Tadeo Lozano por Cundinamarca, se firmaría entonces el *utis possidetis juris*, la base política internacional de entendimiento entre los países de Hispanoamérica. Esta idea federalista de Jorge Tadeo Lozano tuvo

gran oposición por parte de Antonio Nariño, quien abogó por la unidad centralista de la Nueva Granada.

Cartagena propuso la adopción del sistema federativo, y fue esa región de gran influencia para que el Congreso de Santa Fe fracasara. Así, bajo este clima político, el 27 de noviembre de 1811, se llevó a cabo el segundo Congreso del Reino, en apoyo a la tendencia federalista

...acordándose suscribir un pacto de unión, (...) que fue plasmado en el Acta de la *Confederación de las provincias unidas de la Nueva Granada*, firmada ésta por los representantes de Antioquia, Cartagena, Neiva, Pamplona y Tuja; se negaron a firmarla los representantes de Cundinamarca y Chocó.<sup>6</sup>

Esta acta estimuló el sentimiento de regionalismo y de autonomía de cada provincia, lo que a su vez sobrellevó a la gran división que hacia 1812 vivió la Nueva Granada, entre partidarios del centralismo y adeptos al federalismo. Se realizó el Congreso General de Provincias Unidas en Villa de Leyva, el 4 de octubre de 1812, él mismo contó con la asistencia de las provincias de Cartagena, Antioquia, Tunja, Cundinamarca, Pamplona, Casanare y Popayán, el mismo estuvo presidido por Camilo Torres, tuvo como propósito exponer la hostilidad hacia Nariño y declarar la guerra contra Santa Fe, por su parte, Nariño se había declarado ya en dictadura pero fue derrotado el 2 de diciembre de 1812. El 9 de enero del año próximo, las fuerzas federalistas cayeron a manos de los luchadores de la causa central en la capital, después se logro la paz entre las Provincias Unidas y Cundinamarca.

Reunido el Congreso en Tunja, valorando los fracasos iniciales de la federación, vio la necesidad de establecer una unidad basada en centralizar los ramos de la Hacienda y de la Guerra por medio del poder ejecutivo. Surgió la necesidad de que Cundinamarca formara parte de la confederación, obteniendo negativa por parte del dictador Manuel Bernardo Álvarez. Todo este panorama político apuntaba hacia una guerra segura, las provincias se estaban convirtiendo en Estados autónomos, y el Congreso consideró pertinente la intervención de Simón Bolívar, quien se encontraba en Tunja después de lo ocurrido

en Venezuela. Se le encargó someter a Santa Fe, lo que en efecto logró y así se dio paso a la firma de la capitulación del 12 de diciembre de 1813, donde el gobierno de Cundinamarca reconoció al Congreso, que desde ese momento paso a ser la representación de la soberanía del poder en la Nueva Granada.

Desde el punto de vista de las ideas, una de las teorías políticas para definir la forma del Estado en la Nueva Granada independiente, en lo que corresponde al poder soberano, al territorio y la población, fue el *Federalismo*. Es una teoría política mediante la cual se pretende solucionar el problema de la *unidad estatal*, con el respeto y reconocimiento de la *autonomía territorial soberana*. Se presenta un Estado en donde la soberanía aparece dividida, pues se reservan para el gobierno general aquellas atribuciones soberanas de carácter general y se distribuyen las otras, de carácter regional y local, entre los Estados federados.<sup>7</sup>

Los dos pensadores del federalismo más destacados de Nueva Granada fueron Camilo Torres y Miguel de Pombo, el primero expresó sus ideales en cartas, el Acta de la Revolución de 1810 y en la de la Conformación de las Provincias Unidas del Nuevo Reino, el segundo, lo expresó en el discurso preliminar sobre los principios y ventajas del sistema federativo y en la traducción de la Constitución de los Estados Unidos de América. Las ideas federalistas fueron plasmadas en el Acta de la Federación, teniendo como propósito reglar el funcionamiento de dicho sistema político y, a su vez, estimular el sentimiento de autonomía y regionalismo, lo que condujo a varias provincias a sentirse tan independientes que promulgaron sus propias Constituciones.

La otra ideología que surgió como posibilidad para estructurar la forma de Estado neogranadino fue el Centralismo:

...definida como la teoría política mediante la cual se parte del supuesto de que *la soberanía es una indivisible*, ejercida en la plenitud de sus facultades por el *poder único central*. Esta forma unitaria de gobierno era la única que daba a los centralistas y en especial a la provincia de Santa Fe, con el

liderazgo del criollo Antonio Nariño, el modelo del sistema para la naciente república; tenía la fortaleza necesaria para lograr la *unidad* como único medio de obtener el triunfo en la lucha por la Independencia.<sup>8</sup>

Entre los fundamentos expuestos por los centralistas a favor de su ideología se encuentran: la necesidad de un Estado unitario con un ejecutivo fuerte preparado para enfrentar la represión de la nación española, además de poner al centralismo como la forma política heredada por la monarquía ibérica. Exponían que el federalismo avivaría las rivalidades regionales y deterioraría todas las formas de unidad de la Nueva Granada. Su fiel representante fue Nariño, expresando sus ideales en el periódico llamado *la Bagatela*, y durante su desenvolvimiento político en Cundinamarca, se enfrentó a los adeptos al federalismo, diciendo que su ideología era disolvente de la unidad requerida para preparar la reacción ante la reconquista española.

### **3. El Estado Nacional y las propuestas Liberales en Colombia**

El Estado Nacional era considerado como la estructura indispensable para la consolidación del proceso de modernización y desarrollo de tipo capitalista, basado este en los principios del libre comercio y la agro exportación, creando la infraestructura adecuada para ello y las relaciones de tipo sociales, políticas e institucionales necesarias, orientadas en dicha dirección. Esta fue la postura asumida claramente por los políticos llamados Liberales. Sin embargo, como en la mayoría de los países Latinoamericanos, Colombia inició su estructura política desde el Estado propiamente dicho, para luego pasar a consolidar lo que sería la Nación, viendo entonces al:

...Estado como instrumento unificador de los planos jurídico-político y militar, no tuvo como base o como estímulo la existencia de una economía interna en proceso de estructuración ni la presencia de una clase social de alcances nacionales capaz de servir de dirigente del proceso, de aglutinante social y económico del mismo. Desde el comienzo mismo de la vida

republicana que, con la obtención de la Independencia, quiebra la relativa unidad colonial, la alternativa parece ser la que se plantea entre el caudillismo militante de los Libertadores, unificador pero autoritario, y el liberalismo federalista, un tanto más abierto y democrático (al menos formalmente) pero disgregador de una unidad política duramente conquistada y cuya casi solo sustento era el militar y el tradicionalista.<sup>9</sup>

Ambas posturas se manifestaron de una manera fuerte y bien arraigada, por un lado la forma centralista representativa del caudillismo libertador, el poder terrateniente familiar, era apoyado por la Iglesia y por los sectores más conservadores, sin excluir otras fracciones, del otro lado, la representación de un Estado más soberano y activo, menos oligárquico, inclinado hacia el liberalismo económico y el libre comercio, reconocedor de autonomías y derechos regionales. Bajo este panorama se pone en marcha el Estado Nacional, no cumpliendo éste con todo lo requerido para el correcto desenvolvimiento del mismo. La fuerza económica y dinámica de Colombia está representada por diversos grupos (comerciantes, prestamistas, terratenientes, mineros, especuladores y financistas), que no muestran un interés propiamente nacional, la economía es dependiente del capital extranjero y del mercado internacional, por lo cual era más difícil fomentar algún tipo de desarrollo autónomo. Por otro lado la Iglesia con un gran poder, fue la institución que mostró mayor oposición ante las diversas reformas.

#### **4. La integración Continental**

En los días cercanos a la culminación de la Independencia, aparece plasmado en los primeros escritos un nuevo movimiento si se puede decir con tilde ideológico, *la integración*, vista como la fusión regida por una autoridad central, también con aires de solidaridad, fundamentada en la institucionalización de la comunidad manejando los asuntos de interés con un destino común. La integración se veía fortalecida tras la reducción de las autonomías locales, todo ello con el fin de dar importancia a la institución supranacional. Surge

entonces, Simón Bolívar, como el personaje histórico que más luchó por la unidad de la América hispana y por la “americanidad”. Desde 1810, cuando se encontraba en Londres, habló sobre la formación de una “confederación de las colonias españolas para asegurar la independencia”. Dichas ideas tienen su máxima expresión en la Carta de Jamaica, escrita el 6 de septiembre de 1815, donde da indicios de que el pacto confederativo se iniciaría en Panamá. La idea de integración se puso en marcha en 1822, cuando el Libertador envió diplomáticos a diversos países con la finalidad de proyectar los inicios de la confederación y asegurar la reunión del congreso americano en Panamá.

El pensamiento de Bolívar sobre la integración americana pretendía formar una liga de países de habla hispana, o sea, Hispanoamérica. En esta liga se presenta la coexistencia de una *soberanía supranacional* representada en el pacto de los países hispanoamericanos, con las soberanías nacionales de cada uno de los Estados miembros. La Asamblea de plenipotenciarios llenaría el vacío de poder dejado por la Corona española; por ello, la liga tendría un carácter de perpetuidad, como signo de fortaleza.<sup>10</sup>

El gran sueño de la unión entre Venezuela, Cundinamarca y Quito, era la visión futurista de Bolívar, quien pretendía formar una estructura política que le permitiera enfrentarse igualitariamente ante las potencias europeas y las emergentes de Norte América, el nombre de dicha liga sería el de Colombia. Sus ideales se vieron consolidados con el Congreso de Angostura de 1819, cuando fue aprobada la integración de la República de Colombia el 17 de diciembre de ese año. Se acordó la fusión de Venezuela y Nueva Granada en un solo Estado y el poder ejecutivo estaría a manos de un presidente y vice-presidente.

Las ideas de Bolívar sobre los grandes bloques políticos y los planteamientos de venezolanos y granadinos en los congresos de Angostura de 1819 y Cúcuta en 1821, originaron el bloque político de la *Gran Colombia*, con la unión de Venezuela, Nueva Granada, Quito y la posterior anexión de Panamá. Este bloque político tuvo una vigencia de once años, entre 1819 y 1830.<sup>11</sup>

Es importante mencionar que el Congreso Constituyente de Cúcuta en el año 1821, fue el escenario de profundas discusiones en cuanto a la futura organización política, lo que si estaba bien claro era la superioridad de Nueva Granada con respecto a Venezuela, ya que éste último, se encontraba pobre y desierto, en cambio, el país neogranadino tenía mayor población y recursos, lo que fue determinante para establecer en Nueva Granada la capital de esta naciente conformación política-gubernamental, los venezolanos por su parte tuvieron desde el principio el sentimiento de subordinación ante esta situación. Por otro lado, la discusión entre los adeptos al sistema centralista y al federalista, cada bando exponiendo sus razones como el sistema de gobierno más adecuado para regir la nueva unión estatal. Es el 4 de junio de 1821,

...cuando se aprueban finalmente los artículos primero y segundo de la Ley Fundamental, por los cuales se adopta la forma de gobierno popular y representativa para la República constituida por la unión de Cundinamarca y Venezuela, la cual se regirá por una sola Legislatura, un poder Ejecutivo y Supremo Poder Judicial, divididos los poderes exactamente. El Gobierno de los departamentos que integran la Nación quedó sometido a la voluntad del poder central residente en Bogotá, lo cual tendrá profundas repercusiones en Venezuela, donde se agitará la consigna federal como instrumento para conservar la autonomía en el marco de la *República de Colombia*.<sup>12</sup>

La división territorial quedó establecida en seis o más departamentos, teniendo cada cual su denominación particular y una administración inferior y dependiente del gobierno nacional. Los departamentos a su vez se subdividen en provincias, al frente de los cuales están los gobernantes sometidos a la autoridad de los respectivos intendentes. El presidente designado para la República fue Simón Bolívar, y la Vicepresidencia quedó a manos del neogranadino Francisco de Paula Santander. La Gran Colombia es reconocida como el eje de poder político y económico más importante de Suramérica, en los años inmediatos a la independencia, con numerosos recursos naturales y tierras fértiles en variedad de climas. Venezuela era

percibida como la región de grandes latifundios y riquezas agrícola y ganadera; Nueva Granada como la zona minera, agrícola e industrial, y Quito, con riquezas agrícolas y de gran labor artesanal. Así mismo, es el centralismo la tendencia ideológica que regirá dicho proyecto. La crisis económica en que se vio sumida la nueva República la obligó a recurrir a los *empréstitos ingleses*. El gobierno colombiano ayudó a la consolidar la independencia de Quito, Perú y Alto Perú.

El sistema político que se implantó en la Gran Colombia afrontó el problema de la pugna entre el *militarismo* y el *civilismo*. Las luchas personalistas de caudillos (bolivarianos y santanderistas); la intervención de los militares en los destinos de la vida política (rebeliones de Páez, Córdoba, Padilla, Urdaneta); la fiebre constitucionalista (Constitución de Cúcuta, Constitución bolivariana y los intentos de cambio constitucional en la Convención de Ocaña de 1828); el establecimiento de la dictadura de Bolívar y la celebración de varios congresos y convenciones para definir situaciones políticas. A la crisis económica en la estructura fundamental se le unió la crisis política, y principalmente las divergencias entre venezolanos y granadinos, que desde la rebelión de Páez en 1824 precedía la desintegración de la Gran Colombia.<sup>13</sup>

Así surgieron los grandes problemas nacionales, cuando los factores negativos de la integración gran colombiana hicieron necesaria la reforma de la Constitución de 1821, el Congreso de Colombia expidió la ley del 7 de agosto de 1827, mediante la cual se convocó la Gran Convención Nacional para el 2 de marzo de 1828 en la ciudad de Ocaña, un lugar que se consideraba como el más central de la Gran Colombia, con fácil acceso tanto para los venezolanos, neogranadinos, quiteños y de las regiones de la costa atlántica; y además, por considerarse apartado de los influjos exaltados de Bogotá y Caracas. En dichas elecciones fueron elegidos 73 convencionistas: 41 neogranadinos, 23 venezolanos, 7 ecuatorianos y 2 panameños. Durante las sesiones de la Convención se manifestó un ambiente difícil, ya que desde el inicio la Convención se dividió entre los bolivarianos y los santanderistas. Los primeros eran partidarios de la Constitución Boliviana y de la asignación de facultades extraordinarias para Bolívar,

con el propósito de restaurar el orden y la conciliación nacional; los segundos, partidarios del sistema constitucional basado en la división de los poderes públicos, y como su nombre bien lo manifiesta apoyaban a Santander. Es decir, la división era determinada por los territorios que hoy día se conocen como Venezuela y Colombia.

Ante tales acontecimientos, se presentaron 2 proyectos de reforma constitucional: por un lado el de los federalistas defendido por el doctor Vicente Azuero y el de los centralistas, quien sirvió de abanderado, el doctor José María del Castillo y Rada. A cada uno de los proyectos se unieron, bien fueran los santanderistas y los bolivarianos. Los segundos propusieron un gran poder político para el presidente de la República, quien sería elegido para un período de 8 años; derechos al presidente para ser colegislador; derechos con facultades extraordinarias en tiempo de guerra y reunión anual de las asambleas departamentales. Dicho proyecto además, daba un carácter permanente a los magistrados de la Alta Corte de Justicia. Cada vez se hicieron más acalorados los debates, manifestándose claramente las diferencias entre centralistas y federalistas, bolivarianos y santanderistas, dictatoriales y constitucionalistas y otras.

Los santanderistas tildaron el proyecto de los bolivarianos como "...más monárquico que la Constitución Boliviana...". Los bolivarianos desintegraron el quórum reglamentario, considerando necesario el fracaso de la Convención para salvar la unidad nacional ante los intereses federalistas. En el Acta del 10 de junio de 1828 se protocolizó la disolución de la Convención de Ocaña. El grupo bolivariano expresó su posición de retiro de la Convención, como un deber para "salvar la patria". Los diputados santanderistas protestaron a su vez contra la resolución de los bolivarianos, considerada contraria a los intereses de la nación colombiana. Así fracasó la Convención y se abrió el camino para la dictadura, la crisis y la desintegración de Colombia, ese gran estado nacional que se había convertido en el sueño político del Libertador Simón Bolívar.<sup>14</sup>

El 24 de junio de 1828, se encargó Bolívar del Ejecutivo con el carácter de dictador para salvar a la República, el ambiente político se

complica en septiembre de 1828, como consecuencia de la conspiración de Santander hacia Bolívar (atentado hacia su humanidad), todo lo cual lleva al Libertador a poner en práctica una serie de medidas tendentes a centralizar y fortalecer más la administración del Estado. Resuelve además convocar a un congreso constitucional que se reuniría en Bogotá el 2 de enero de 1830.

A lo largo de este complejo proceso de desintegración de la *República de Colombia* se observa la permanente utilización de la fórmula federal como instrumento de lucha, tanto por parte de las municipalidades venezolanas en 1826, como del grupo santanderista que abandonó bruscamente sus posiciones centralistas para adoptar el federalismo a fin de legitimar su pugna contra el mando ejercido por el Libertador.

Las ideas políticas parecen perder toda consistencia y solidez en el contexto de las luchas por el poder que se desatan en la frágil República. Prueba de ello son las constantes convocatorias desde 1826 a reuniones extraordinarias de las municipalidades, asambleas de vecinos y juntas populares, cuyas posiciones fluctúan en breve tiempo entre el separatismo y el integracionismo, el federalismo y el centralismo, el apoyo y el cuestionamiento a la autoridad del Libertador, todo lo cual refleja las manipulaciones y presiones ejercidas por los jefes políticos y militares sobre los vecinos y miembros de los cuerpos municipales, con el fin de fortalecer el poder de los caudillos locales, regionales o con aspiración de poder a nivel nacional como es el caso del General Páez. [...] En este contexto de permanentes pugnas por el control político por parte de los caudillos, no era posible la supervivencia de la *República de Colombia*, cuya estabilidad se vio seriamente comprometida en 1826 hasta que en 1830 se produjo su desintegración, ante la impotencia de su creador Simón Bolívar para frenar las fuerzas contrarias a la unidad de la gran República.<sup>15</sup>

El 27 de abril de 1830 el Libertador presenta ante el Congreso su renuncia a la Presidencia de la República, y el 8 de

mayo sale de Bogotá hacia Cartagena. Desde ese momento, no volverá a ejercer el mando del Estado. Fue de esta manera como se desintegró la unión suramericana gran colombiana, las fuerzas separatistas militares venezolanas impulsadas por el general José Antonio Páez, causaron su deseado efecto, la falta de univocidad de tendencias políticas fue también un factor determinante para la desintegración, surgieron entonces los Estados de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

#### **4. La Época Pre-Liberal**

La independencia aportó mayormente cambios en lo político-administrativo, estos fueron minúsculos, se conservó casi en su totalidad la misma estructura de la sociedad colonial, debido a la innegable herencia ibérica y también en gran medida por las dificultades económicas y las necesidades militares de la época independentista, factores en los que estaba concentrada la sociedad de esos años. La tendencia política desde 1810 hasta mediados de los años cuarenta es de tipo conservadora, este Estado parece en apariencia muy estable, pero dicha estabilidad se debe al cansancio y desgaste de la población por los largos años de la guerra. Los grupos económicos de comerciantes, prestamistas, sectores medios y profesionales, aumentan cada vez más, esto hace necesaria la modernización de la estructura del Estado tradicional y oligárquico, estos mismos sectores son los que reclaman y promueven cambios en dicho Estado fundamentándose en nombre de los principios del liberalismo.

#### **5. El Estado en el periodo 1830-1858**

Desde el momento mismo de la independencia la función principal del Estado era extraer el excedente económico para los criollos que lograron la emancipación. Eran evidentes las jerarquías sociales. La independencia se hizo en nombre de la libertad y la igualdad, la independencia política respecto a España se logró, pero la igualdad tardó bastante en manifestarse, esto es evidente tanto en los escritos de la época como en los hechos.

Desde el punto de vista de su organización, el Estado Granadino era centralista, y tanto en la Constitución de 1832 como en la de 1843, el territorio se dividía en provincias, cantones y distritos parroquiales. Para ser elegido presidente, senador o representante se requería una base patrimonial y el poder ejecutivo tenía amplias atribuciones. La organización estatal estaba jerarquizada como expresión de la estructura social.<sup>16</sup>

La República de Nueva Granada nació tras el Convenio de Apulo, del 28 de abril de 1831. Por este acuerdo, el general venezolano Rafael Urdaneta, último presidente de la Gran Colombia, entregó el mando de Nueva Granada al colombiano Domingo Caicedo. Nueva Granada estaba integrada por las provincias de Bogotá, Tunja, Socorro, Vélez, Pamplona, Magdalena, Cartagena, Panamá, Veraguas, Antioquia, Neiva, Popayán, Pasto y Barbacoas. La Constitución de dicha República de se promulgó el 29 de febrero de 1832. Comenzaba así una etapa de carácter centralista. El colombiano y dirigente independentista sudamericano Francisco de Paula Santander fue elegido Presidente de la nueva república el 9 de marzo de ese año. Gobernó el país hasta 1837, cuando le sucedió su vicepresidente, José Ignacio de Márquez.

Durante el gobierno de Pedro Alcántara Herrán, se promulgó una nueva Constitución, la de 1843, la misma otorgó más poderes al presidente. Desde 1845 hasta 1849, Tomás Cipriano Mosquera rigió el país por vez primera. A continuación, el poder pasó a José Hilario López, primer presidente del Partido Liberal; entre sus reformas sociales y políticas destacaron la abolición de la pena de muerte, decretada en junio de 1851, y de la esclavitud, el 21 de marzo del mismo año, así el establecimiento de la libertad de prensa. José María Obando, también liberal, fue su sucesor, y continuó las políticas de Hilario López; durante su gobierno, se aprobó, en 1853, una Constitución más democrática que establecía el sufragio universal y la libertad de cultos religiosos. Desde ésta última reforma constitucional se considera "...la época hegemónica de las constituciones federalistas..."<sup>17</sup>, ya que se fue dejando atrás la concepción de que los países debían ser cuerpos estáticos, pasando a la adopción de la política biforme, donde

la acogida de la idea centro-federal tuvo diversas expresiones pero fue tomada. Finalmente, por la Constitución de 1858, es que la República de Nueva Granada pasó a llamarse *Confederación Granadina*, estaba integrada por ocho estados federales: Panamá, Antioquia, Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena. Se iniciaba así una nueva etapa, de carácter federalista.

La polémica del Federalismo se convirtió en la tendencia política mas representativa de Colombia y en general de Hispanoamérica en el siglo XIX. Fue la base de los planteamientos de la década 1850-1860, que llevaron al periodo del Radicalismo y de la Federación colombiana que se planteó en la Confederación Granadina (1858-1863) y los Estados Unidos de Colombia (1863-1886). Se convirtió en el sueño para formar la sociedad ideal; y en el modelo más apropiado para la solución política a las diversidades regionales de Colombia; tenemos en cuenta, sin embargo, que el modelo federal, cuando se aplicó en el siglo XIX se llevó hasta las máximas consecuencias de la independencia regional: la soberanía de los Estados se precipitó con una independencia tan definida que chocó con la fuerza de la unión de la Confederación. Se aplicó al sistema federal, pero se aplicó con la intensidad política propia de los regionalismos localistas, muy característicos del siglo XIX.<sup>18</sup>

## **6. El Liberalismo en el Poder. El Programa Liberal**

La modernización del Estado se produce con la llamada Revolución del medio siglo (1853-1863), mostrada de manera excedida por sus promotores liberales como el fin de la época colonial y el inicio de la era republicana. Dicha revolución significó el cambio en el aspecto social, político, económico e ideológico, debido a que sacudió las formas de gobierno tradicional, abrió las perspectivas de expansión y modernización. Además, las reformas liberales iniciaron el ascenso al poder de nuevos grupos políticos y económicos que querían cambiar la tradicional sociedad colombiana, las gamas

de proposiciones formuladas por estos emergentes comerciantes, prestamistas, profesionales y políticos, mostraban las reformas como beneficiosas para todo el país, incluidos los artesanos e indígenas, abanderados por el igualitarismo republicano pero, con un trasfondo beneficioso solo para las clases oligárquicas.

Las reforma propuestas abarcaban: un sistema más amplio de sufragio que mostrara mayores oportunidades, este permitiría el paso de un estado oligárquico a uno republicano; se defendía además el Estado laico, separado del predominio de la Iglesia y de la influencia de ésta sobre la política y la educación; se promovía el ensanchamiento de la ciudadanía con el derecho de elección y de ser elegido; se propugna además la abolición de la esclavitud y la integración de los indígenas a la vida republicana; ampliación del derecho de opinión a través de la libertad de prensa y de palabra, como base real de la democracia y de la república; generalizar la propiedad privada por medio de la abolición de las corporaciones, las cuales tenían el monopolio de la propiedad agraria y sus rentas, dificultando entonces la libre circulación de las mismas; fomentaron el libre comercio y la libertad de exportación e importación, reduciendo los impuestos, aboliendo aranceles, alcabalas, diezmos, eliminando el monopolio colonial y fomentando la ocupación de nuevas tierras (del Estado, de la Iglesia, comunidades indígenas, pueblos, etc.); promover el poder legislativo (lo que equivalía a reducir la importancia del aparato del Estado) mediante la representación popular y colectiva, disminución del peso del poder ejecutivo, descentralización de las rentas y la administración, aventajando las provincias según sus funciones políticas, en fin, a tomar el federalismo como sistema de gobierno, el cual atribuye a las provincias sus propias funciones gubernamentales y no deja al gobierno central sino una débil forma de poder.

Todo esto se vio plasmado en las Constituciones de 1853 y 1863, cuya política se inclinaba a reducir los peligros del poder familiar y de los liberalismos caudillistas militares, tras la ausencia de una oligarquía dominante de alcance nacional, las diversas oligarquías regionales podrían repartirse los beneficios políticos, sociales y económicos de un poder regionalmente compartido, también se

propugnó el fortalecimiento de los ejércitos locales. El liberalismo abogó igualmente por la libertad de enseñanza, utilizándola como instrumento de formación ciudadana, de propaganda político liberal, separándola de la influencia de la iglesia. Esta serie de reformas afectaban a diversos grupos sociales, económicos y políticos, por lo tanto suscitaban respaldo y oposiciones, todo se expresaba en la lucha inicial entre Liberales y Conservadores, surgidos estos bandos como partidos políticos. Los liberales se enfrentaron mayormente con la Iglesia, los líderes militares, la oligarquía esclavista caucana y el grupo de artesanos afectados por el libre cambio. Los principales puntos de conflicto fueron el problema del arancel y el libre cambio, esto se situó como lucha política generando fuertes enfrentamientos sociales, dichas medidas afectaron mayormente a los artesanos, los cuales se manifestaron con violenta oposición, esto sirvió como base a la división entre los mismos liberales (gólgotas y draconianos). Tanto comerciantes como terratenientes se beneficiaron con la implementación del libre cambio.

La reforma de la administración pública no representó serios conflictos, ya que la adopción del federalismo contó con el respaldo de los conservadores, no afectó directamente a otros sectores de la oligarquía, mas sí al sector de empleados públicos y pequeños burócratas, ya que la reducción de las funciones del estado disminuía las oportunidades de los mismos, razón por la cual estos sectores de la sociedad manifestaron apoyo al centralismo. El problema agrario fue de mayor importancia, pero los sectores afectados tuvieron nula respuesta ante los acontecimientos. Los indígenas apenas manifestaron, al igual que el resto del campesinado, las masas oligarcas se vieron fortalecidas entonces con el latifundio. La desamortización de bienes de la iglesia si fue una acción con gran repercusión. Todas las medidas en contra de la iglesia perseguían la hegemonía dentro del aparato del Estado, lo que para los liberales era sinónimo de imponerse y doblegar a ésta al poder civil. La iglesia es la dificultad principal a la que se enfrentan los liberales en su intento “modernizador”, fueron tildados por el pueblo, por militantes del partido conservador y por buena parte de la misma iglesia como ateos e impíos. Es desde 1861 cuando se materializa el conflicto entre la iglesia y los partidos liberales.

Es de suma importancia manifestar que con todas estas reformas llevadas a cabo entre la década de 1853 y 1863, surgen una serie de cambios políticos, económicos e ideológicos, que aploman lo que las elites ilustradas colombianas venían gestando desde 1810, que era lograr que la población neogranadina se sintiese atendida y comprendida por los mandatarios y con ello crear ese sentido de obediencia que requieren los entes políticos para la consolidación de la Nación, en este caso la colombiana. Aunque muchas de estas reformas no fueron productivas en su totalidad como se expresa mas adelante, y las mismas fueron rechazadas por el sector político fuerte de la contrapartida los conservadores (centralistas), sí es preciso reconocer que ya se comenzaba a gestar la ideología propia de lo que es la Nación, consideramos que uno de los puntos más importantes para esta conformación fue la libertad de enseñanza, mecanismo mediante el cual el Estado, adoctrinaria a la ciudadanía para crear el sentimiento de obediencia y pertenencia a la Nación colombiana.

## **8. El alcance de las conquistas liberales**

No fueron del todo exitosos los logros de las reformas liberales, similitud posee el problema de la reforma adoptada por el Estado y el establecimiento del federalismo. El cambio que suponía dejar atrás el tipo de estado paternalista y oligarca, con herencia bien fundada desde la época de la Colonia, para pasar a una política más liberal y modernizadora significó un gran impacto, además, las mentes liberales provenían igualmente de esa herencia ibérica y tras tratar de implantar la ideología federalista, vieron la oportunidad de obtener grandes beneficios políticos, económicos y sociales. Así pues, el nuevo Estado conservó su carácter oligárquico pero a manos de una nueva gerencia que presumía de innovadora y modernizadora.

El Federalismo y la descentralización estatal poco a poco condujeron a la casi desaparición del Estado y a su reemplazo por los poderes y Estados regionales administrados por las oligarquías comerciantes y/o terratenientes locales que podían ser liberales,...o conservadoras...<sup>19</sup>

El Federalismo fue una alternativa política para toda la oligarquía, equilibró las supremacías regionales y locales en ausencia del factor fuerte de dominio nacional que fue desplazado (la oligarquía esclavista caucana), para que cada una de las locales aprovechara los recursos políticos y económicos correspondientes. Esto determinó la aceptación dada al federalismo como sistema de gobierno, y climatizó la tolerancia entre liberales y conservadores, ya que ambos bandos se beneficiaron económicamente por igual de esta ideología gubernativa. Más sin embargo, esta corriente política se agotó prontamente y se convirtió en el factor principal de la desintegración económica, política y social de Colombia, saliendo al ruedo nuevamente el centralismo como sistema regenerador y reestructurador del Estado, unifica la vida política y administrativa y controla la disgregación encarnada en el federalismo. En los años 80 del siglo XIX triunfa el centralismo Regenerador, y es luego de la Guerra de los mil días cuando el federalismo pierde todo el apoyo y se mira lo estrecho entre éste y la separación nacional. “El federalismo no fue, pues, ningún resultado duradero ni exitoso del liberalismo colombiano, sino más bien a la larga, una de las razones de su fracaso.”<sup>20</sup>

Esta doctrina política fue de utilidad para el enriquecimiento y desarrollo de las oligarquías regionales, luego se fue vislumbrando como disgregador de la Nación, fue visto como la contraparte de la unidad interna y de la consolidación de un mercado interno. Por ello surgió el Estado centralizado, para lograr la unificación y un cierto mercado nacional en un país que demandaba una forma política capacitada para aunar tanta diversidad y regionalismo.

Todo lo descrito anteriormente determina que sería entonces en la década de 1880, cuando comienza a surgir la construcción de la Nación colombiana, vista esta como la ideología del tipo de gobierno burocrático centralizado, manejada por la oligarquía para el beneficio de esa elite. La centralización fue el mecanismo más eficaz para obtener nuevamente todo el poder y los beneficios de cada una de las regiones colombianas. Como vimos anteriormente, los factores políticos, económicos y religiosos (la toma de posesión de los bienes de la iglesia y la corrupción), contribuyeron con el cese del federalismo

y el auge de la política centralizadora y la restauración del Estado, procesos que se consolidaron a manos del autoritarismo paternalista conservador y con el renovado y fortalecido mando de la iglesia.

Los logros federalistas en cuanto al sistema de rentas y de la burocracia estatal tampoco fueron grandes. Con el paso del sistema de rentas tradicional a uno más moderno, se vio notablemente lo atrasado de la sociedad colombiana y su administración para acatar estas formas modernizadoras, esta ineficiente evolución sirvió para arruinar al Estado y ponerlo a depender de recursos y prestamos de comerciantes liberales en su mayoría, cuando éste se vio sin recursos propios y pagando pesadas deudas, comenzó a pagar con bonos de tierras baldías, licencias y diversas prendas, lo que significó casi nulas ganancias para el Estado, pero si grandes beneficios para la oligarquía comerciante. En cuento a las conquistas por la implementación del sistema burocrático estatal, allí también fueron evidentes los ineficientes resultados. Una sociedad con escasas posibilidades, casi improductiva, con gran inestabilidad política y luchas interpartidistas constantes, hizo imposible la preparación y desarrollo de una burocracia estatal estable y eficaz, además de los graves niveles de corrupción de sus funcionarios, sobre todo los de las aduanas, los mismos corrompidos por la inestabilidad política del país abrieron sus puertas al oportunismo y por ende a los ingresos económicos sustanciosos. El ejército nacional es casi disuelto, las milicias regionales gozaron de gran apoyo prestado y pagado por las elites adineradas de cada región.

El éxito de las reformas liberales se evidenció en la difusión legal e irrestricta de la propiedad privada, esto conllevó a la eliminación de monopolios y antiguos privilegios económicos, se abrieron las oportunidades en este aspecto. Se puede considerar que es con los liberales cuando se inicia el desarrollo moderno y capitalista, en el contexto librecambista y agro exportador, este aspecto continuó apoyado por los gobiernos regeneradores y conservadores. Así mismo, en la era liberal, se fomentaron las vías de comunicación para el comercio y la exportación. Se estabilizó y desarrolló la navegación a vapor por el río Magdalena, lo que fue de gran importancia para la economía colombiana. También se hicieron grandes inversiones en

cuanto a las construcciones de vías férreas, siendo la contraparte de este buen desarrollo las concesiones entregadas para dicho trabajo. En fin, la obra modernizadora ensayada por el liberalismo fue bastante limitada, con ciertos rasgos importantes por un lado y con resultados poco eficientes por el otro, así se resume en cortos trazos lo difícil que fue para los actores políticos y sociales del siglo XIX modernizar a Colombia.

### **10. La Confederación Granadina. (1858-1863)**

Mariano Ospina Rodríguez, que en 1848 había fundado el Partido Conservador, era el presidente de la República de Nueva Granada cuando se promulgó la Constitución de 1858. La nueva carta magna del país neogranadino manifestaba:

...confederó a perpetuidad los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander, formando una nación soberana, libre e independiente, bajo la denominación de Confederaron Granadina, y se someten a las decisiones del gobierno general, en los términos que se establecen en esta Constitución. (...) Todos los objetos que no sean atribuidos por esta Constitución a los poderes de la Confederación son de la competencia de los Estados. Fue un estatuto centro-federal. La opinión predominante del país era federalista, especialmente en filas liberales, y esta Constitución es testimonio del protuberante hecho, dado que fue expedida por un Congreso de mayoría conservadora y sancionada por un presidente del mismo partido, don Mario Ospina Rodríguez.<sup>21</sup>

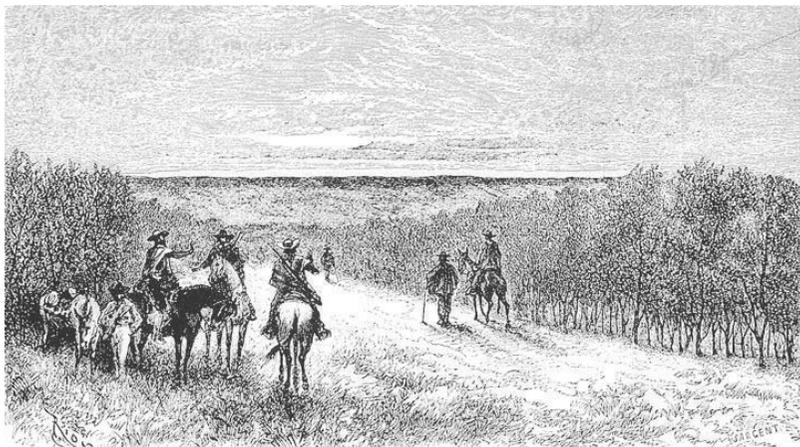
Dicha Confederación, optó por usar la forma federalistas para la organización del Estado, conservó el sufragio universal, la libertad total de imprenta, continuó con la separación entre la Iglesia y el Estado. En 1861, durante su mandato, estalló una guerra civil entre los liberales (que querían que los estados de la Confederación tuvieran mayor soberanía) y los conservadores (que defendían la idea de un gobierno central muy fuerte). Dos años después, en 1863, la guerra

finalizó con la victoria de los liberales. Ello supuso el triunfo de las ideas que defendían: el país adoptó una nueva Constitución que establecía la unión de los estados soberanos en los Estados Unidos de Colombia.

## **11. Los Estados Unidos de Colombia. (1863-1886)**

En la carta Constitucional de 1863 se consagró los “Estados de Colombia”, con la unión a perpetuidad de los nueve Estados Soberanos (Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Santander, Tolima, Antioquia y Panamá), determinó, que era de competencia de los Estados Soberanos, todos los asuntos que por la Constitución estos no delegaban en el gobierno central, el periodo presidencia se reducía a dos años y se limitó las atribuciones conferidas al presidente, el mismo, velaría por la conservación del orden general, se establecieron garantías y derechos individuales. El primer presidente de esta nueva Colombia fue el liberal Tomás Cipriano Mosquera, vencedor en la guerra civil. Tras el inicial dominio de los liberales, a partir de 1880 el mando político lo ejercieron los conservadores. El primer presidente conservador fue Rafael Núñez quien desempeñó el cargo desde 1880 hasta 1882, durante esta primera administración creó el Banco Nacional sobre el que fundó su política económica a partir de 1885. La base de la misma fue el papel moneda de curso forzoso (decreto del 19 de febrero de 1886) y el privilegio exclusivo de emitir moneda por el Banco Nacional. Igualmente regentó la presidencia entre 1884 y 1888. En 1885, durante su segundo mandato, se reprimió una rebelión de los liberales. Diversos aspectos innovadores sobre todo de tipo económico, hicieron que estas medidas se les conocieran como proyecto regenerador.

Consideramos que la consolidación de una moneda exclusiva para la República de los Estados Unidos de Colombia, es un elemento constitutivo importante de lo que es la Nación colombiana, ya que el mismo aporta identidad y pertenencia a una economía propia, todo lo cual se traduce en unificación y que a su vez ideológicamente juega el papel de consolidador del Estado burocrático centralizado.



*Colonización de los llanos.* Colombia. Finales del siglo XIX.  
Tomado de [http://ve.kalipedia.com/historia-peru/tema/principales-productos-exportacion.html?x=20080731klphishco\\_39.Kes&ap=2](http://ve.kalipedia.com/historia-peru/tema/principales-productos-exportacion.html?x=20080731klphishco_39.Kes&ap=2)

## **12. República de Colombia. 1886**

También bajo el gobierno de Núñez, en 1886, se proclamó una nueva Constitución, de carácter centralista, que estableció el nombre actual del país: República de Colombia.

El régimen centralizado en 1886 (...) consignó la forma de centralización política y descentralización administrativa, conceptos meramente declarados pero no traducidos en formas de eficaz acción administrativa. (...) el centralismo del Estado operaba no solamente desde la capital nacional respecto de los Departamentos, sino de las capitales seccionales respecto de los municipios. (...) El centralismo adoptado en 1886 produjo recurrentes apelaciones al federalismo, y movimientos descentralizadores entre los cuales destacaron los irrumpidos en Antioquia.<sup>22</sup>

El proyecto político de Núñez se vio plasmado en la Constitución de 1886, el mismo fue presentado como cuestión administrativa. “Con una descripción apocalíptica de la situación, Núñez propuso su papel mesiánico en una frase rimbombante y célebre: “Regeneración o catástrofe”. El proyecto político del Estado fuerte y centralizado, en lugar del federalismo a ultranza, lo presentó en esta fórmula condensada: “Centralización política y descentralización administrativa”. Núñez proclamó: “La constitución de Rionegro a dejado de existir”. “El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad. Los códigos que fundan y definen el derecho deben ser nacionales; y lo mismo la administración pública encargada de hacerlos efectivos. El sistema educativo deberá tener por principio primero la divina enseñanza cristiana, por ser ella el alma mater de la civilización del mundo. Las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar. A lo expuesto se agrega la necesidad de mantener, durante algún tiempo, un ejército, que sirva de apoyo material a la aclimatación de la paz, que no puede ser producida instantáneamente por un sistema de gobierno que habrá de guardar escasa armonía con los defectuosos hábitos adquiridos en tantos años de error. En la nueva Constitución el federalismo quedó abolido.

La Nación colombiana se reconstituye en forma de República unitaria. En lugar de Estados Soberanos, se crearon los departamentos para el servicio administrativo, y a la cabeza de estos se colocaron gobernadores, como agentes directos del poder central, con la obligación de cumplir y hacer que se cumpla en el departamento las ordenes del gobierno.<sup>23</sup>

Todo lo expresado en la anterior cita textual demuestra, evidentemente, el gran paso dado por el Estado colombiano hacia el gobierno burocrático centralizado, que no es más que otra cosa que la Nación, aquí se ve consolidada esta ideología a manos de la elite conservadora, que no pretendía más que obtener de manera general/integral (nacional) el poder de todo el territorio colombiano. Sin duda alguna que, la inclusión nuevamente de la Iglesia dentro del aparato educativo fue, un punto a favor para la puesta en marcha de esta nueva forma de Estado Nacional, esta amalgama de proyecto político-económico, se vio nutrida de la religión, ya que Núñez comprendió la fuerza organizada

que representaba el tener de su lado a la ideología religiosa y al clero. Por tanto, en la Carta magna de 1886, ordenó “la Religión Católica, Apostólica y Romana, es la de la Nación”. Este proyecto económico, político e ideológico sentó sus bases sobre la fuerza central, motor generador, conformador y director de la Nación. Todo el poder, mandato, normas, leyes, administración, ejército, quedó a manos del gobierno centralizado.

Entonces, luego de haber paseado por 78 años de la historia colombiana, desde su génesis emancipadora hasta 1886 cuando se consolida la República unitaria, todo ello para estudiar la formación de un estado y de una nación, encontramos primeramente lo confuso y variado que como definición de estos términos podemos encontrar. Para el caso de Colombia la situación no varía, este país suramericano se desenvuelve desde 1808 en una esfera política muy similar a la del resto de los países conformantes de las colonias españolas, tras lograda la independencia, comienza entonces en un constante trajinar entre tendencias políticas centralistas y federalistas, mostrándose desde sus inicios como un país mayormente regionalista y motivado a esto fue difícil lograr la unificación del mismo.

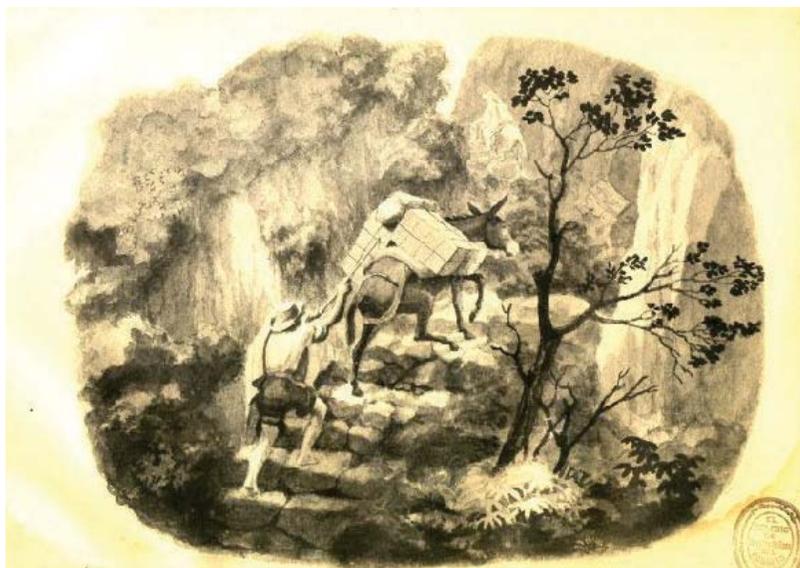
La nación, término usado con variedad de significados, ejemplifica el centro del poder, del control y la hegemonía gubernamental, mecanismo ideológico mediante el cual los gobernantes y las “elites” de un país adoctrinan a sus habitantes, todo esto con el fin de lograr una suerte de fidelidad y ciega obediencia a los requerido por estos protagonistas políticos, para la conservación, el progreso y la autonomía, de la “nación”. Sin embargo, tras el estudio de diversos textos podemos decir que la Nación es la ideología del tipo de estado burocrático centralizado, el mismo que no admite el federalismo como forma de gobierno y que persigue el poder único a manos de un solo personaje.

Colombia, tras los avatares de la independencia, las guerras surgidas por los desacuerdos políticos, la Gran Colombia, y los gobierno centralistas y federalistas, y multiplicidad de sucesos, consolida lo que se puede considerar como la Nación colombiana, aquella que se establece en 1886, junto con una nueva Constitución, de carácter centralista, que estableció el nombre actual del país: República de Colombia. Fue desde entonces, cuando la república neogranadina comienza a consolidar todos los

elementos que poco a poco determinarían lo que es actualmente la Nación de Colombia, estando bien claros, de que para lograr tal construcción fue necesario muchos años y la intervención de variados personajes que se consolidaron en la vida política-militar y social de Colombia.

### Notas

- <sup>1</sup> Robert Louis Gilmore: *El Federalismo en Colombia 1810-1858*. Santafé de Bogotá, D.C., Coedición Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, 1995, Tomo I, p. 3.
- <sup>2</sup> Javier Ocampo López: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá, PROCULTURA S.A., Tomo II, Tercera Edición, 1984, p. 95.



*Album de costumbres colombianas*. Según dibujos del sr. Ramon Torres. Bogotá (1910). Tomado de <http://www.archivohistoricourouario.info/2011/11/album-de-costumbres-colombianas-1910.html>

- <sup>3</sup> *Ibíd.*, p. 95.
- <sup>4</sup> *Ibíd.*, pp. 95-96.
- <sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 97.
- <sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 100.
- <sup>7</sup> *Ibíd.*, p. 102.
- <sup>8</sup> *Ibíd.*, p. 104.
- <sup>9</sup> Vladimir Acosta: *Reformas Liberales y Acumulación Originaria en América Latina: Colombia y Venezuela en el siglo XIX*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1989, pp. 227-228.
- <sup>10</sup> Javier Ocampo López, *Op. Cit.*, pp. 124-125.
- <sup>11</sup> *Ibíd.*, p. 127.
- <sup>12</sup> Catalina Banko: *Las luchas federalistas en Venezuela*. Caracas, Monte Ávila Editores, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (CELRG), 1996, pp. 62-63.
- <sup>13</sup> Javier Ocampo López, *Op. Cit.*, p. 128.
- <sup>14</sup> Fundación Polar: *Diccionario Multimedia de Historia de Venezuela*. Caracas, Fundación Polar, 3era Ed., 2000.
- <sup>15</sup> Catalina Banko, *Op. Cit.*, pp. 95-96.
- <sup>16</sup> Álvaro Tirado Mejía: *Manual de Historia de Colombia*. Bogotá, PROCULTURA S.A., Tomo II, Tercera Edición, 1984, p. 335.
- <sup>17</sup> Orlando Fals Borda: *El Federalismo en Colombia. Pasado y Perspectivas*. Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, p. 71.
- <sup>18</sup> Javier Ocampo López: *El Federalismo en Colombia. Pasado y Perspectivas. Op. Cit.*, p. 110.
- <sup>19</sup> Vladimir Acosta, *Op. cit.*, p. 246.
- <sup>20</sup> *Ibíd.*, pp. 247-248.
- <sup>21</sup> Alfonso Gómez Gómez: *El Federalismo en Colombia. Pasado y Perspectivas, Op. Cit.*, pp. 232- 233.
- <sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 239.
- <sup>23</sup> Álvaro Tirado Mejía, *Op. Cit.*, pp. 376-377.